

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 27-11-2014 13:29:50
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-521-CM14

SEÑOR (ES)	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA	A Sr (a)	Paulina Briones C. Paulina Briones C.
DIRECCIÓN	San Martin 888 Concepción Región del Biobío	FONO	: (56)(02-2315550
RUT	: 78.124.770-7	FAX	: (56)(41) 2227086

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de insumos dentales		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	28-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42281902 2239-13-LP11	Envolturas parciales o completas de esterilización	30	(946583) ENVOLTURA 3M ROLLO MIXTO SIN FUELLE 15 CMS X 200 MTS CAJA 2 ROLLOS 962619	(946583) ENVOLTURA 3M ROLLO MIXTO SIN FUELLE 15 CMS X 200 MTS CAJA 2 ROLLOS; Código: ;Región : VI	75,14	0,00	0,00	2.254,20
							Neto	US\$ 2.254,20
							Dcto.	US\$ 22,54
							Cargos	US\$ 0,00
							Subtotal	US\$ 2.231,66
							19% IVA	US\$ 424,02
							Total	US\$ 2.655,68

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Odontológico Integral

Observaciones:

Compra de insumos dentales para el CESFAM de Santa Cruz, con cargo Convenio GES Odontológico Adulto 60 años 2014 y convenio Odontológico Integral 2014 y Presupuesto Salud 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>